



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: Adjudica Licitación ID:4025-2-LE26 "Servicio para el mantenimiento y reparación de vehículos del área de salud comuna Antuco 2026".

ANTUCO, 28 ENE 2026

DECRETO ALCALDICIO N° 000446 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal Mercado Público.
- b) El Decreto Alcaldicio N°0058 de fecha 07 de enero 2026, que aprueba el Plan Anual de Compras 2026.
- c) La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- d) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- e) La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Organos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- f) El Decreto Supremo N°661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley 19.886.
- g) El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 del 14.07.2008.
- h) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- a) La necesidad de adquirir el servicio para el mantenimiento y reparación de vehículos del área de salud de la comuna Antuco durante el año 2026, según solicitud de compra N° 03 de fecha 02 de enero de 2026.
- b) Decreto Alcaldicio N° 000130 de fecha 09 de enero 2026, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la licitación pública ID:4025-2-LE26, denominada "Servicio para el mantenimiento y reparación de vehículos del área de salud de la comuna Antuco 2026" para los siguientes vehículos:

PLANILLA DE VEHICULOS				
VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE	AÑO
AMBULANCIA	TOYOTA	HIACE XLI STD	BRSX-14-4	2008
AMBULANCIA	MERCEDES BENZ	SPRINTER 313 CDI	KSFV-31-3	2018
AMBULANCIA	NISSAN	NP300 NAVARA	LYSW-66-7	2020
CAMIONETA	NISSAN	TERRANO DX	CDSW-35-9	2010
CAMIONETA	MAZDA	BT 50	CDSW-21-9	2010
STATION WAGON	NISSAN	X TRAIL CVT 4X4 2.5 AT	SJDF-50-1	2023
MINIBUS	HYUNDAI	STARIA US4 MB 2.2	VCGT-67-1	2025

- c) Que, en la apertura electrónica realizada con fecha 26/01/2026 de la licitación pública 4025-2-LE26, se presentan dos proveedores, según indica el siguiente cuadro:

RUT	PROVEEDOR	RAZON SOCIAL	ESTADO
9.849.652-1	Muebleria2063	Jose Avelino Benavides Jara	Oferta Aceptada / PROVEEDOR INGRESA OFERTA EN EL SISTEMA POR UN VALOR DE \$25.000.000
77.284.040-3	Sociedad comercial Bernasconi y Ruiz ltda	Soc Comercial Bernasconi y Ruiz Limitada	Oferta Rechazada / OFERTA RECHAZADA, NO CUMPLE CON LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, SEGUN PUNTO N°5 QUE INDICA LO SIGUIENTE:..."OBSERVACION: EL OFERENTE DEBERA POSTULAR EN EL SISTEMA DE MERCADO PUBLICO POR EL MONTO TOTAL DISPONIBLE PARA ESTA LICITACION DURANTE EL AÑO 2026, QUE ALCANZA UN TOTAL DE \$25.000.000 (Veinticinco millones de pesos) incluyendo el IVA. De este valor, se descontará de la orden de compra las facturas emitidas por el proveedor de acuerdo a los servicios realizados, previa visación y VB del Depto de Salud" ... PROVEEDOR INGRESA OFERTA EN EL SISTEMA POR UN VALOR DE \$106.025.300

- d) Que, la evaluación realizada por la comisión evaluadora, según Cuadro de Análisis N°004 de fecha 26 de enero 2026, donde se asignan puntajes, según criterios de evaluación definidos en las bases administrativas, según Decreto Alcaldicio N°000130 de fecha 09 de enero 2026.
- e) Que, de acuerdo al Acta de Adjudicación de fecha 26 de enero 2026, la comisión evaluadora y de acuerdo al cuadro de análisis N°004 de fecha 26 de enero 2026, propone adjudicar al siguiente proveedor:

RUT	PROVEEDOR	RAZON SOCIAL
9.849.652-1	Muebleria2063	José Avelino Benavides Jara

- f) El Certificado Presupuestario N°009 de fecha 26 de enero 2026, enviado por el jefe de contabilidad y finanzas Sr. Jorge Quezada Sánchez, que certifica la disponibilidad presupuestaria para la realización de este servicio.

DECRETO

1.-ADJUDÍCASE, la licitación ID: 4025-2-LE26 para el "Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos del área de salud de la comuna Antuco 2026" al siguiente proveedor:

RUT	PROVEEDOR	RAZON SOCIAL
9.849.652-1	Muebleria2063	José Avelino Benavides Jara

2.-GÍRESE, la correspondiente Orden de Compra al proveedor Razón Social: **JOSE AVELINO BENAVIDES JARA, Rut: 9.849.652-1**, por un monto total de \$25.000.000 (Veinticinco millones de pesos), monto de los cuales, se irán rebajando los servicios prestados mes a mes, previa orden de trabajo emitida por el proveedor.

3.-Téngase presente que, el incumplimiento de todo lo que incluyen y componen las bases administrativas y técnicas será motivo suficiente para dar término anticipado del contrato, el cual, no posibilitará ningún tipo de indemnización para el proveedor, además de facultar Municipalidad de Antuco – Departamento de Salud, para levantar un nuevo proceso licitatorio.

3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al Presupuesto de Salud 2026 a la cuenta 2152206002 "Mantenimiento y reparación de vehículos"

4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley N° 20.285 de transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE



Leonel Fuentes Vasquez
LEONEL FUENTES VASQUEZ
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



Claudia Fuentes Herrera
CLAUDIA FUENTES HERRERA
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD
"Por Orden de Alcaldesa"

SBC/LFV/CRF/RTM/ACH/MS/DA
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo



Apertura Electrónica

Adquisición N° 4025-2-LE26
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
26/1/2026 9:30

Datos de la Adquisición 4025-2-LE26

Número de Adquisición	4025-2-LE26
Nombre de Adquisición	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD ANTUCO
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Institución Pública	Ilustre Municipalidad de Antuco - Salud
Comprador	Depto. Salud
Observaciones del Comprador	La necesidad de adquirir el servicio para el mantenimiento y reparación de vehículos del área de salud de la comuna Antuco durante el año 2026, según solicitud de compra N° 03 de fecha 02 de enero de 2026
Teléfonos	Fono: 56-43-2571122 - Fax: --
Fecha de Publicación	13/1/2026 12:20
Fecha de Cierre	23/1/2026 12:00
Fecha de Apertura	23/1/2026 12:01

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Muebleria2063	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD ANTUCO	Oferta Aceptada
sociedad comercial bernasconi y ruiz ltda.	AUTOBER MUNIANTUCA2026	Oferta Rechazada : OFERTA RECHAZADA, NO CUMPLE CON LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, SEGUN PUNTO N° 5 QUE INDICA LO SIGUIENTE:..."OBSERVACION: EL OFERENTE DEBERA POSTULAR EN EL SISTEMA DE MERCADO PUBLICO POR EL MONTO TOTAL DISPONIBLE PARA ESTA LICITACION DURANTE EL AÑO 2026, QUE ALCANZA UN TOTAL DE \$25.000.000 (Veinticinco millones de pesos) incluyendo el IVA. De este valor, se descontará de la orden de compra las facturas emitidas por el proveedor de acuerdo a los servicios realizados, previa visación y VB del Depto de Salud"... PROVEEDOR INGRESA OFERTA EN EL SISTEMA POR UN VALOR DE \$106.025.300

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	4025-2-LE26
Nombre	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD ANTUCO
Descripción	La necesidad de adquirir el servicio para el mantenimiento y reparación de vehículos del área de salud de la comuna Antuco durante el año 2026, según solicitud de compra N° 03 de fecha 02 de enero de 2026

CUADRO DE ANALISIS N° 004
LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4025-2-LE26

FECHA, 26 ENE 2026

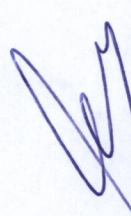
NOMBRE Servicio para el mantenimiento y reparación de vehículos de los establecimientos de salud de la comuna Antuco, 2026

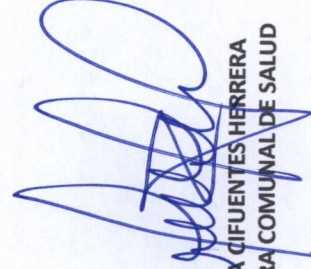
Proveedor	Razon Social	Rut	Anexos	Valores ofertados por anexos N°3	Promedio de los valores ofertados por el proveedor	Puntaje precio ofertado 15%	Cumplimiento to requisitos formales 10%	Programas de integridad 10%	Experiencia 10%	Garantía ofertada por el proveedor	Puntaje Garantía de los servicios ofertados 25%	Ubicación del servicio 15%	Tiempo de respuesta para la ejecución del trabajo 15%	PUNTAJE TOTAL	Observaciones
Muebleria2063	JOSE AVELINO BENAVIDES JARA	9,849,652-1	3.1	3,631,787	4,186,277	100	100	0	100	6 meses de garantía para los servicios licitados	100	100	100	90	ADJUDICADA/ Ubicación Ambrosio O'Higgins N°19 a 400 metros de la comuna Antuco, RESPUEDA INMEDIATA, 24/7, CON CAMION GRUÁ DISPONIBLE PARA EL SERVICIO. PROVEEDOR INGRESA OFERTA EN EL SISTEMA POR UN VALOR DE \$25.000.000, cumpliendo con lo indicado en las bases administrativas
			3.2	4,112,829											
			3.3	4,120,049											
			3.4	4,759,286											
			3.5	4,144,864											
			3.6	4,154,297											
			3.7	4,380,829											
Sociedad comercial bernasconi y ruiz ltda	SOC COMERCIAL BERNASCONI Y RUIZ LIMITADA	77.284.040-3	3.1	-	#DIV/01	#DIV/01	-	-	-	-	-	-	-	#DIV/01	OFERTA RECHAZADA, NO CUMPLE CON LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, SEGUN PUNTO N°5 QUE INDICA LO SIGUIENTE: "...OBSERVACION: EL OFERENTE DEBERA POSTULAR EN EL SISTEMA DE MERCADO PUBLICO POR EL MONTO TOTAL ALCANZA UN TOTAL DE \$25.000.000 (Veinticinco millones de pesos) incluyendo el IVA. De este valor, se descontará de la orden de compra las facturas emitidas por el proveedor de acuerdo a los servicios realizados, previa visación y VB del Depto de Salud" ... PROVEEDOR INGRESA OFERTA EN EL SISTEMA POR UN VALOR DE \$106.025.300
			3.2	-											
			3.3	-											
			3.4	-											
			3.5	-											
			3.6	-											
			3.7	-											

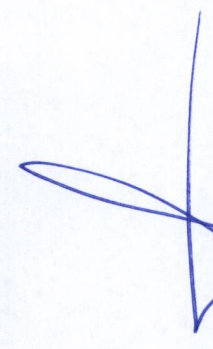
Analizada la oferta y de acuerdo a los Criterios de evaluación presentes en las Bases Administrativas Decreto Alcaldicio N°000130 de fecha 09 de enero de 2026, la comisión evaluadora PROPONE LA ADJUDICACION de la presente licitación al proveedor: MUEBLERIA2063, Razón Social: JOSE AVELINO BENAVIDES JARA, Rut: 9.849.652-1. Lo anterior, la oferta cumple satisfactoriamente con lo solicitado en las bases administrativas y técnicas.

Observación: El incumplimiento de todo lo que incluyen y componen las bases administrativas y técnicas será motivo suficiente para dar término anticipado del contrato, el cual, no posibilitará ningún tipo de indemnización para el proveedor, además de facultar Municipalidad de Antuco – Departamento de Salud, para levantar un nuevo proceso licitatorio.

Firman el presente cuadro de análisis,


SEBASTIAN FARIAS TORRES
ENCARGADO DE CALIDAD
CESFAM ANTUCO


CLAUDIA FUENTES HERRERA
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD


EDUARDO GIL HUICHULEF
DIRECTOR CESFAM ANTUCO



ACTA DE ADJUDICACION
PROPUESTA PÚBLICA ID 4025-2-LE26

“Servicio para el mantenimiento y reparación de vehículos del área de salud de la comuna Antuco 2026”

En Antuco, a 26 de enero 2026 se reúne la comisión encargada de la adjudicación de la propuesta pública, denominada “Servicio para el mantenimiento y reparación de vehículos del área de salud comuna Antuco 2026”, integrada por los siguientes funcionarios: Sra. Claudia Cifuentes Herrera, directora comunal de salud; Sr. Eduardo Gil Huichulef, director del CESFAM Antuco y el Sr. Sebastián Farias Torres, encargado de calidad del CESFAM Antuco, los cuales proceden al análisis del servicio para el mantenimiento y reparación de siete (7) vehículos, que se detalla a continuación.

PLANILLA DE VEHICULOS				
VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE	AÑO
AMBULANCIA	TOYOTA	HIACE XLI STD	BRSX-14-4	2008
AMBULANCIA	MERCEDES BENZ	SPRINTER 313 CDI	KSFV-31-3	2018
AMBULANCIA	NISSAN	NP300 NAVARA	LYSW-66-7	2020
CAMIONETA	NISSAN	TERRANO DX	CDSW-35-9	2010
CAMIONETA	MAZDA	BT 50	CDSW-21-9	2010
STATION WAGON	NISSAN	X TRAIL CVT 4X4 2.5 AT	SJDF-50-1	2023
MINIBUS	HYUNDAI	STARIA US4 MB 2.2	VCYT-67-1	2025

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS DECRETO ALCALDICIO N°000130 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026

La evaluación de las ofertas se realizará considerando los siguientes criterios y ponderaciones respectivas:

CRITERIOS DE EVALUACION	SUBFACTORES DE EVALUACION	PORCENTAJE PONDERACION
1. OFERTA TECNICA 55%	1.1 Garantía de los servicios ofertados	25%
	1.2 Ubicación del Servicio	15%
	1.3 Tiempo de respuesta para la Ejecución del Trabajo	15%
2. OFERTA ECONOMICA 15%	2.1 Mejor precio ofertado	15%
3. OFERTA ADMINISTRATIVA 30%	3.1 Cumplimiento de los requisitos formales	10%
	3.2 Programas de integridad	10%
	3.3 Experiencia	10%

La evaluación específica por factor, se realizará de acuerdo con la siguiente tabla:

FACTOR	%	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACION
1.1 Garantía de los servicios ofertados.	25%	- 3 meses o más de Garantía; 100 puntos - 2 meses de Garantía; 70 puntos - 1 mes de Garantía; 20 puntos - Menos de 1 mes de garantía o no ofrece garantía; 0 puntos	ANEXO N° 4
1.2 Ubicación del servicio	15%	- Entre 0 y 70 kilómetros; 100 puntos - Entre 71 y 85 kilómetros, 70 puntos - Entre 86 y 100 kilómetros; 20 puntos - Más de 100 kmt o no informa, 0 puntos Todos desde o hacia la comuna de Antuco.	ANEXO N° 5
1.3 Tiempo de respuesta para la ejecución del trabajo.	15%	Inmediata o dentro de las 24 hrs; 100 puntos Entre 25 y 48 horas; 60 puntos Entre 49 y 72 horas; 20 puntos Mayor a 72 horas o no informa; 0 puntos	ANEXO N° 6
2.1 Mejor precio ofertado. El oferente deberá ofertar en archivo adjunto el valor de cada uno de los servicios ofertados.	15%	Promedio de la sumatoria de valores totales de los anexos N°3 $\frac{\$3.1+\$3.2+\$3.3+\$3.4+\$3.5+\$3.6+\$3.7}{7}$	ANEXOS N° 3 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.7



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

3.1 Cumplimiento de los requisitos formales	10%	<u>Cumplimiento Anexos Solicitados (5%)</u> Cumple con todos los anexos; 100 puntos Cumple con algunos anexos; 50 puntos No cumple, no informa; 0 puntos <u>Cumplimiento Presentación de la Oferta (5%)</u> Cumple dentro del plazo con los requisitos formales en la presentación de la oferta 100 puntos No cumple dentro del plazo con los requisitos formales en la presentación de la oferta 0 puntos	ANEXOS N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
3.2 Programas de integridad	10%	Oferente cuenta con programa de integridad y estos son conocidos por el personal (Adjuntar información de respaldo, que den cuenta que el personal esta con sus respectivas capacitaciones respecto a este programa) 100 puntos Oferente cuenta con programa de integridad (Adjunta información), personal no conoce dicho programa (No adjunta información de respaldo) 50 puntos No Cumple, No Informa o No Adjunta Información 0 puntos	El oferente deberá adjuntar la información correspondiente
3.3 Experiencia Sector Público	10%	El proveedor que presenta un mayor número de Servicios en Sector Público (Cantidad O.C.); 100 puntos Al segundo mejor proveedor que presente Servicios en el Sector Público; 60 puntos Al tercer mejor que presente Servicios en el Sector Público; 50 puntos Al cuarto mejor que presente Servicios en el Sector Público; 30 puntos A los demás oferentes que presente Servicios o no informan; 0 puntos	ANEXO N° 7

2. CALCULO DEL PUNTAJE FINAL DE LAS OFERTAS

Puntaje final de la oferta =

Puntaje 1.1*25% + Puntaje 1.2*15% + Puntaje 1.3*15% + Puntaje 2.1*15% + Puntaje 3.1*10% + Puntaje 3.2*10% + Puntaje 3.3*10%

Donde:

- 1.1 Garantía de los servicios ofertados.
- 1.2 Ubicación del servicio
- 1.3 Tiempo de respuesta para la ejecución del trabajo.
- 2.1 Mejor precio ofertado.
- 3.1 Cumplimiento de los requisitos formales
- 3.2 Programas de integridad
- 3.3 Experiencia

3. RESOLUCIÓN DE EMPATE

- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Ubicación del servicio
- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Mejor precio
- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Garantía de los servicios
- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Cumplimiento de los requisitos
- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Experiencia
- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Programas de integridad
- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Tiempo de respuesta para la ejecución del trabajo

4. PROVEEDORES PRESENTADOS

RUT	PROVEEDOR	RAZON SOCIAL	ESTADO
9.849.652-1	Muebleria2063	Jose Avelino Benavides Jara	Oferta Aceptada / PROVEEDOR INGRESA OFERTA EN EL SISTEMA POR UN VALOR DE \$25.000.000
77.284.040-3	Sociedad comercial Bernasconi y Ruiz Ltda	Soc Comercial Bernasconi y Ruiz Limitada	Oferta Rechazada / OFERTA RECHAZADA, NO CUMPLE CON LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, SEGUN PUNTO N°5 QUE INDICA LO SIGUIENTE:..."OBSERVACION: EL OFERENTE DEBERA POSTULAR EN EL SISTEMA DE MERCADO PUBLICO POR EL MONTO TOTAL DISPONIBLE PARA ESTA LICITACION DURANTE EL AÑO 2026, QUE ALCANZA UN TOTAL DE \$25.000.000 (Veinticinco millones de pesos) incluyendo el IVA. De este valor, se descontará de la orden de compra las facturas



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

emitidas por el proveedor de acuerdo a los servicios realizados, previa visación y VB del Depto de Salud"...
PROVEEDOR INGRESA OFERTA EN EL SISTEMA POR UN VALOR DE \$106.025.300

5. EVALUACIÓN DE LOS PROVEEDORES, SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ver cuadro de análisis N°004 de fecha 26 de enero 2026, que se adjunta a los documentos de la presente adjudicación

Proveedor	Razon Social	Rut	Anexos	Valores ofertados por anexos N°9	Promedio de los valores ofertados por el proveedor	Puntaje precio ofertado 10%	Cumplimiento requisitos formales 10%	Programas de integridad 10%	Experiencia 10%	Garantía ofertada por el proveedor	Puntaje Garantía de los servicios ofertados 25%	Ubicación del servicio 10%	Tiempo de respuesta para la ejecución del trabajo 15%	PUNTAJE TOTAL	Observaciones	
Muebleria2063	JOSE AVELINO BENAVIDES JARA	9.849.652-1	3.1	3,631,767	4,196,277	100	100	0	100	6 meses de garantía para los servicios licitados	100	100	100	90	ADJUDICADA Ubicación Ambrosio O'Higgins N°19 a 400 metros de la comuna Antuco, RESPUESTA INMEDIATA, 24/7, CON CAMIÓN GRÚA DISPONIBLE PARA EL SERVICIO. PROVEEDOR INGRESA OFERTA EN EL SISTEMA POR UN VALOR DE \$25.000.000, cumpliendo con lo indicado en las bases administrativas	
			3.2	4,112,829												
			3.3	4,120,049												
			3.4	4,259,286												
			3.5	4,146,864												
			3.6	4,154,297												
			3.7	4,380,829												
1	Sociedad comercial bernascioni y ruz Ltda	77.284.040-3	3.1	-	#DIV/0!	#DIV/0!	-	-	-	-	-	-	-	-	#DIV/0!	OFERTA RECHAZADA, NO CUMPLE CON LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, SEGUN PUNTO N°5 QUE INDICA LO SIGUIENTE... OBSERVACION: EL OFERTANTE DEBERIA POSTULAR EN EL SISTEMA DE MERCADO PUBLICO POR EL MONTO TOTAL DISPONIBLE PARA ESTA LICITACION DURANTE EL AÑO 2026, QUE ALCANZA UN TOTAL DE \$25.000.000 (veinticinco millones de pesos) incluyendo el IVA. De este valor, se descontará de la orden de compra las facturas emitidas por el proveedor de acuerdo a los servicios realizados, previa visación y VB del Depto de Salud"... PROVEEDOR INGRESA OFERTA EN EL SISTEMA POR UN VALOR DE \$106.025.300
			3.2	-												
			3.3	-												
			3.4	-												
			3.5	-												
			3.6	-												
			3.7	-												

Observación: El incumplimiento de todo lo que incluyen y componen las bases administrativas y técnicas será motivo suficiente para dar término anticipado del contrato, el cual, no posibilitará ningún tipo de indemnización para el proveedor, además de facultar Municipalidad de Antuco – Departamento de Salud, para levantar un nuevo proceso licitatorio.

6. FORO: En el foro no se presentan preguntas:

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (0)
		Ningún proveedor ha realizado preguntas para esta licitación

7. FORO INVERSO: No hay aclaraciones a la oferta de la licitación 4025-2-LE26

8. CONCLUSIÓN

Conforme a lo anterior y en base a los criterios de evaluación, se concluye y se propone la adjudicación al siguiente proveedor:

RUT	PROVEEDOR	RAZON SOCIAL
9.849.652-1	Muebleria2063	José Avelino Benavides Jara

Lo anterior, por cumplir con los requisitos y normativas indicados en las Bases Administrativas y Técnicas aprobadas por Decreto Alcaldicio N°000130 con fecha 09 de enero 2026.

Firman la presente acta,

SEBASTIAN FARIAS TORRES
Encargado de calidad del CESFAM Antuco

EDUARDO GIL HUICHULEF
Director del CESFAM Antuco


CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
Directora comunal de salud



Antuco, 26 de enero 2026

CERTIFICADO N° 009
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto de salud 2026, a través de la cuenta 2152206002 “Mantenimiento y reparación de vehículos” para financiar el servicio de mantenimiento y reparación de los vehículos del área de salud comuna de Antuco, según lo indicado en solicitud de compra N°03 de fecha 02 de enero de 2026, y a través de licitación ID: 4025-2-LE26.


JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Depto. Salud Antuco